

Acoso escolar homofóbico: rompiendo el silencio

(Especial para No a la Violencia)

Dr. C. Yoanka Rodney Rodríguez y Dr. C. Mirta García Leyva. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

En Cuba, prácticamente no existen estudios científicos sobre cómo se manifiesta la homofobia. La cuestión de la discriminación por orientación sexual ha recorrido un camino escabroso desde la antigüedad y el pueblo cubano es heredero de una cultura patriarcal que, al igual que otros países de la región, ha transitado por momentos de intolerancia ante las sexualidades no heteronormativas. De esta realidad tampoco escapa la escuela.

El acoso entre escolares, dentro y fuera de los centros docentes, es un fenómeno común que afecta a las instituciones educativas y constituye para muchas personas un asunto cada vez más visible, que se interpreta como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad.

Lo anterior se manifiesta porque la escuela es una institución social que reproduce los problemas sociales en un marco más pequeño y porque el sexismo que se reproduce en su interior constituye un microcosmos del sexismo en la sociedad; de manera tal que las agresiones y formas sistemáticas de intimidación entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que desafían modelos dominantes de masculinidad y feminidad configuran un fenómeno frecuente en el ámbito escolar.

La homofobia y el sexismo están estrechamente relacionados y sirven para acosar e intimidar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos más vulnerables en la escuela: por una parte, se persiguen las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género.

Por otra parte, se le recuerda a las personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas, y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto de rechazo, aislamiento, burla y acoso.

Niños, adolescentes y jóvenes masculinos muy sensibles y tímidos; o niñas, adolescentes y jóvenes femeninas atléticas, extrovertidas o poco *femeninas*, que no encajan en los estereotipos de masculinidad y feminidad aceptados o preestablecidos por la sociedad, son percibidos como homosexuales y acosados por esta razón; al igual que sus amigos, amigas y familiares de gays o lesbianas, suelen ser frecuentemente objeto de burlas, comportamientos ofensivos, exclusión y violencia.

En el interior de los centros escolares niños, niñas, adolescentes y jóvenes presionan a diversos coetáneos para hacerles respetar valores culturales y prácticas sociales que definen lo que significa ser *masculino* o *femenino*, y emplean palabras que sugieren que un niño, adolescentes o joven que actúa como una niña puede ser homosexual y que una niña que actúa como niño puede ser lesbiana. Estas prácticas, que constituyen hechos cotidianos, conocidos y, en cierto modo, reforzados por adultos y por los propios miembros del estudiantado, entran en total contradicción con aquello que se espera sea una escuela: un espacio seguro de formación ética, moral, emocional y cognitiva de ciudadanos, en la cual se brinde una educación más justa que exige, por tanto, de una mayor equidad social y mayor nivel cultural.

Esta formación, además, debe ser extendida a toda la ciudadanía, orientada en particular hacia aquellos grupos poblacionales más desfavorecidos, con necesidades específicas y que suelen vivir en condiciones de vulnerabilidad, entre ellos las personas que se supone, o poseen, una orientación sexual y una identidad de género diferente a la heteronormativa.

Un estudio exploratorio realizado a finales del año 2015 por estas autoras indagó sobre la percepción que tenían diversos miembros del estudiantado en relación con el empleo del lenguaje homofóbico, los lugares de riesgos en los que se producían estas expresiones y los sentimientos de exclusión que involucran, de manera directa o indirecta al estudiantado ante las situaciones de acoso escolar homofóbico

Insertada en las investigaciones que realiza la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona en colaboración con la Unesco y realizado en instituciones educativas cubanas de los municipios de Marianao y Boyeros, en la capital, la indagación incluyó a 150 estudiantes de diversos niveles educativos (30 de la enseñanza primaria, 30 de la secundaria básica, 30 del preuniversitario o bachillerato, 30 de escuelas pedagógicas y 30 de la enseñanza tecnológica).

El estudio reveló que palabras como *mariquita*, *marimacha*, *tortillera*, *flojito*, *pajarito*, *pan con pan*, *pan con salsa*, *tuerca*, entre otras tan o más peyorativas que estas, forman parte del lenguaje común del día a día en algunas escuelas y en ocasiones se utilizan para ofender a personas homosexuales, o que son percibidas como tal, lo cual produce efectos negativos sobre los sujetos que rompen los

estereotipos heteronormativos, consolidan comportamientos ofensivos que no destruyen la homofobia y pueden provocar dos efectos negativos:

1. Se reafirma la idea de que la homosexualidad es una característica negativa y no deseable.
2. Cualquier persona que sea homosexual o tenga amigos, amigas o familiares homosexuales, no es la víctima directa de la ofensa, pero será testigo en muchos casos de ella.

En el estudio realizado se obtuvo que en la primaria el 20 por ciento de los varones refieren escuchar la palabra *marimacha* “a veces”; en secundaria básica el 30 por ciento señala que “siempre” escuchan las palabras *mariquita*, *pajarito* y *flojito*, mientras que más del 31 por ciento apunta que suelen escuchar, “a veces”, el término *pan con pan* para referirse a estudiantes que no cumplen con los estereotipos heteronormativos.

Por su parte, el 40 por ciento de los miembros del estudiantado en el preuniversitario refieren que “casi siempre” se escuchan las expresiones *gay* u *homosexual*, mientras que más del 50 por ciento refiere que “a veces” escuchan llamar a algún compañero como *transexual*, *flojito* y *maricón*.

A su vez, el estudiantado de la educación técnica profesional y de las escuelas pedagógicas refiere que la palabra *tortillera* “siempre” es utilizada. Entre las otras palabras que señalaron los miembros de estudiantado se encuentran *cherna*, *culo roto*, *falta de junta*, *desfondada*, *mariposa* o *encanto*.

Consideramos que es preciso no desconocer que escuchar en la escuela todo el tiempo, o frecuentemente, palabras ofensivas cuyo blanco son personas percibidas con una orientación sexual diferente a la heteronormativa, o que poseen realmente una orientación sexual diferente a la normalmente aceptada, no es saludable.

Maltratar de palabra a un miembro del estudiantado constituye, en todos los centros educacionales del país, una acción que se sanciona desde el reglamento escolar, por lo que profesionales de la educación tienen que estar pendientes de que eso no ocurra, de igual modo, constituye una violación de derecho.

El análisis discriminado revela una serie de diferencias entre los subgrupos relacionados con este tipo de lenguaje. En general, es evidente que varones *homosexuales*, o *percibidos como tal*, son el blanco principal, por encima de las muchachas *percibidas como lesbianas*. Hay que señalar que en la retórica juvenil estas palabras, en ocasiones, se emplean para comunicarse entre sí, sin que medie la intención de dañar a la persona que recibe semejantes improperios; de ahí la importancia de trabajar en la escuela en función de la cortesía lingüística.

Según el estudiantado encuestado, entre las personas que utiliza el lenguaje homofóbico en las escuelas se encuentran los estudiantes de ambos sexos, en las categorías “siempre” y “casi siempre”, señalado en todos los niveles de educación, aunque con un discreto aumento en la educación técnica profesional. Lo anterior corrobora la necesidad de trabajar la educación formal y las buenas prácticas comunicativas entre el estudiantado.

Entre los lugares de riesgo en los que se escucha el lenguaje homofóbico se encuentra el receso, los baños y los alrededores de la escuela, identificados con relativa frecuencia. Estos lugares, por lo general, son espacios que no están bajo la supervisión de adultos, por lo tanto se hace necesario repensar estratégicamente como organizar la guardia docente en las escuelas sin que se convierta tampoco en un exceso de trabajo para los profesionales de la educación.

Otro aspecto objeto de análisis en el estudio fue el sentimiento de exclusión percibido por el estudiantado. Si bien este tipo de comportamiento se presenta menos que las ofensas de carácter homofóbico, se considera que no deben ser subestimadas.

En este estudio se evidenció que el estudiantado percibe la exclusión hacia otros iguales en la medida que aumenta la edad, y que esta se hace mayor hacia muchachos que se comportan como muchachas, y hacia muchachas que se comportan como muchachos, siendo los que son percibidos como *homosexuales* o *son homosexuales*, los identificados como más excluidos, en relación con las muchachas *percibidas como lesbianas*. Asimismo, este comportamiento discriminatorio se percibe hacia las muchachas que no quieren ser mujeres, y gustan vestirse como varones, y hacia los varones que no quieren ser varones y gustan vestirse como mujeres, reconociéndose que “casi siempre” son víctimas de este tipo de comportamiento.

Cuba se ha caracterizado por desarrollar una vocación humanista y transformadora al interior de las instituciones educativas desde el triunfo de la Revolución, en función de contrarrestar toda conducta sistemática injusta y desigual contra un grupo humano determinado, privándole de los mismos derechos que otros disfrutaban. De ahí también, la importancia que se deriva de este análisis, en relación con la preparación que debe recibir el profesorado en temas que se relacionan con la educación integral de la sexualidad y la prevención del acoso escolar homofóbico.

El número 57 de los Objetivos de Trabajo del Partido Comunista de Cuba, aprobados en su Primera Conferencia, el 29 de enero de 2012, se refiere a la necesidad de luchar contra un grupo de prejuicios y actos discriminatorios, dentro de los cuales se contemplan los referidos a la orientación sexual, identidad de género y rol de género.

Por ello, es necesario e impostergable desarrollar investigaciones que permitan, con mayor conocimiento de causa, proponer romper el silencio que acompaña a este tipo de acoso escolar y realizar acciones encaminadas a neutralizar, disminuir y prevenir estos problemas para avanzar hacia el llamado de la Declaración de Montreal, hecho el 29 de julio de 2006, de lograr tanto la igualdad legal, como la igualdad social de la población LGBTI.